

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDFICON CIA. LTDA., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los tres días de abril de dos mil diecinueve, a las 10:30 horas, en el local social de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.**, ubicada en la Cooperativa Flor de Bastión, bloque 7, manzana 1052, solar 15, se reúnen los socios de la referida sociedad: El señor **VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 204 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE**, por sus propios y personales derechos, propietario de 49 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 49 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señorita **MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 49 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER**, por sus propios y personales derechos, propietario de 49 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es cuatrocientos dólares y han manifestado su acuerdo para instalar la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.** correspondiente al período fiscal 2018.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.** correspondientes al período fiscal 2018 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor **CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el señor **VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO**, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Socios de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía AUDFICON CIA. LTDA. correspondiente al período fiscal 2018"**. Interviene el Gerente de la compañía el señor **VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO**, quien manifiesta que "en el presente ejercicio económico los ingresos

fueron de US\$50,830 los costos y gastos de la empresa fueron de US\$41,489 reflejando una utilidad neta de US\$9,341”, por lo que pone a consideración de la Junta su informe.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Gerente de la compañía AUDFICON CIA. LTDA. correspondiente al período fiscal 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el Segundo punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía AUDFICON CIA. LTDA., correspondiente al período fiscal 2018 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal”**, indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con suficiente antelación. En este momento interviene el Gerente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$9,341.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.** para el período fiscal 2018, aceptar la Utilidad neta establecida durante el período 2018 y **Resuelve** constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los socios.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los Estados Financieros de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.** por el ejercicio fiscal 2018 y el informe de Gerente del mismo período.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad – Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las doce horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **AUDFICON CIA. LTDA.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 3 de abril de 2019


Victor Sanchez Luis Fernando
Gerente General - Secretario